

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN RESPONSABLE DE
RECURSOS HUMANOS Y LEGAL CONTRATO INTERINIDAD PARA LA FUNDACION DE
INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

REF: 12/2020

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Responsable Recursos Humanos y Legal.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Licenciatura en Derecho.

Se valorará formación complementaria en:

- Relaciones laborales
- Gestión Presupuestaria
- Pliegos de contratación administrativa
- Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas
- Contabilidad
- Manejo de Programas de Gestión (ERP's)
- Inglés

2.- EXPERIENCIA

- El candidato/a deberá tener al menos 5 años de experiencia acreditada en la función del puesto como abogado.

4.- TAREAS A REALIZAR

Recursos Humanos:

- Elaboración y gestión de convocatorias de selección de personal, procesos selectivos, convocatorias y resoluciones.
- Gestión de nóminas.
- Coordinación y supervisión de la contratación laboral, gestión de las concesiones de ayudas y subvenciones por Organismos Públicos además de las justificaciones de cada ayuda al órgano competente.
- Atención a cualquier requerimiento de las Consejerías de Sanidad y/o Hacienda, Economía y Empleo.
- Realización del presupuesto de Recursos Humanos junto con la Dirección de la Fundación. Cálculo de la Masa Salarial de la Plantilla con carácter anual y trimestral.
- Control presupuestario de costes salariales de proyectos de investigación
- Atención al empleado, información y asesoramiento.
- Negociación y resolución de conflictos.
- Extinciones
- Implantación de Procedimientos de políticas de RRHH
- Elaboración de Planes de Formación

- Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo

Jurídico:

- Realización y gestión como responsable de pliegos para la compra o contratación de bienes o servicios según la Ley de contratación del Sector Público.
- Negociación y revisión de cualquier tipo de contratos, convenios y acuerdos: Donaciones, Acuerdos de colaboración y/o Patrocinios.
- Recursos administrativos
- Inspecciones de Trabajo
- Preparación de pleitos y reclamaciones y defensa jurídica
- Conciliaciones

Prevención de Riesgos Laborales:

- Gestión integral de la Prevención de Riesgos Laborales
- Coordinación de Actividades Empresariales con los diversos centros y organismos en los que la Fundación desarrolla su labor de investigación
- Cumplimiento de la normativa existente en PRL
- Aplicación de la planificación de PRL
- Control presupuestario de PRL

Fiscal:

- Declaraciones IRPF

Contabilidad:

- Aplicación correcta de los costes salariales de proyectos de investigación en la contabilidad de la Fundación

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

Contrato de interinidad.

Retribución salarial de 26.334,12. euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación y a la autorización de la Consejería de Hacienda, si fuera pertinente.

Centro de trabajo

El centro de trabajo será en el Hospital Universitario de La Princesa.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia:

REF: 12/2020

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta del día 26 de Febrero de 2020 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Los candidatos que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán convocados a una entrevista personal. Finalmente se valorará por un tribunal formado por tres personas, la Directora FIB, un miembro del equipo de la Unidad Técnica y un asesor externo.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- CV: 4 puntos
- Prueba técnica: 4 puntos
- Entrevista personal: 4 puntos

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 21 de Febrero de 2020.



FIB FUNDACIÓN DE
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
hospital universitario la princesa

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa